



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 1
Res. N° 137
Exp. N° 3/13530/2016

Montevideo,

11 ENE 2017

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la continuidad para el año 2017, del Proyecto "Activate Ya", desarrollado por el Centro de Investigación para la epidemia del tabaquismo y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Texas de Estados Unidos;

RESULTANDO: que dicho Proyecto tiene por objetivo colaborar con opciones de vida sana para los estudiantes y se viene llevando a cabo desde el año 2014 en Liceos de Montevideo y Canelones, (Resolución Sesión de Consejo N° 20, de fecha 16 de abril de 2015, recaída en el Exp. N° 3/2685/2015 y Resolución 14 del Acta 3 de fecha 17/2/2016 recaída en Exp. 3/12377/2015 y agdos);

CONSIDERANDO: I) que para el presente año lectivo se pretende desarrollar en los Liceos Solymar N° 1 y N° 2, Shangrilá y Paso Carrasco de Canelones y los Liceos de Montevideo Nos. 1, 5, 12, 14, 20, 33, 42, y 55;

II) que con fecha 16 de diciembre de 2016, el Equipo Coordinador de Inspección General Docente eleva las actuaciones con opinión favorable;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar la continuidad de la implementación durante el año lectivo 2017 del Proyecto "Activate Ya", desarrollado por el Centro de Investigación para la epidemia del tabaquismo y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Texas de Estados Unidos, a desarrollarse en los Liceos Solymar N° 1 y N° 2, Shangrilá y Paso Carrasco de Canelones y los Liceos de Montevideo Nos. 1, 5, 12, 14, 20, 33, 42, y 55.

